



0849



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTE (06-2020), DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** En la ciudad de Guatemala, a las diez horas con nueve minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, luego de haber sido convocados a sesión No. 6 ordinaria 3, por medio de modalidad de sesión virtual mediante tecnologías de información y comunicación (TIC's), encontrándonos de manera presencial en el Salón Guatemala de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, ubicada en la sexta avenida cuatro guion diecinueve de la zona uno de esta ciudad, el Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Licenciada Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo de Oliva, Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Secretaria del CONASAN, y de manera virtual las siguientes personas: Doctor Edwin Eduardo Montúfar Velarde, Viceministro de Atención Primaria en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Licenciada Claudia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Licenciado Ángel Ernesto Lavarreda Mazariegos, Viceministro de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado Pablo Roberto Blanco López, Viceministro de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo -MINTRAB-; Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina, Viceministra de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Licenciado Ronaldo Tobar Barrera, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Señor Tobías Azumaché Tzoc Caniz, Representante de Sociedad Civil INCOPAS; Señora Vicenta Marisela García, Representante de Sociedad Civil INCOPAS; Señor Jaime Romeo Ajtún Sontay, Representante de Sociedad Civil INCOPAS; Doctor Adrián Estuardo Chávez García, Representante de Sociedad Civil INCOPAS; Señor Iván Marcelo Buitrón Cisneros, Representante del Sector Empresarial; Doctor Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer, Representante del Sector Empresarial; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación; para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil veinte. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión.** El Presidente del Consejo, Licenciado Guillermo Castillo da la bienvenida a los miembros del Consejo y a los demás invitados, posteriormente realiza la siguiente solicitud: como CONASAN se solicite ante el Congreso de la República que se respete el presupuesto solicitado en el POASAN 2021. Posterior a ello, cede la palabra a la Secretaria del Consejo para que de lectura a la agenda y sea aprobada. -----



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda.** Toma la palabra la Secretaria del Consejo y procede a dar lectura a la agenda de la Reunión No. 06-2020 Ordinaria 3 de CONASAN la cual se somete a aprobación: Punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión; Punto dos (2) Lectura y Aprobación de Agenda; Punto tres (3) Presentación de avances del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- 2020; Punto cuatro (4) Avances de las Brigadas en la Búsqueda Activa de Casos de Desnutrición Aguda; Punto cinco (5) Ruta para la revisión de la Política Nacional de SAN y formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-; Punto seis (6) Análisis de Desnutrición Crónica a partir de registros administrativos del MSPAS; Punto siete (7) Avances de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Punto ocho (8) Programa Conjunto "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición"; Punto nueve (9) Avances de Ejecución del Proyecto Préstamo Crecer Sano; Punto diez (10) Puntos Varios; Punto once (11) Cierre y Suscripción del acta. Conceden la palabra al Señor Tobías Tzoc, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien solicita incluir en puntos varios un punto para tratar el tema de la coordinación de INCOPAS, de igual forma el Presidente del Consejo solicita incluir un punto para tratar el tema de la solicitud a presentar ante el Congreso de la República para que se respete el presupuesto solicitado en el POASAN 2021. Se aprueba la agenda de CONASAN. -----

**TERCERO:** La Secretaria del Consejo, deja en el uso de la palabra a la Licenciada Ofelia Beatriz Arriaza Gudiel, Coordinadora de Planificación de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN, quien da inicio a la presentación de la Ejecución de Metas Físicas y Financieras del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- 2020, indicando que toda la información se puede encontrar en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-. Se presentan estadísticas del porcentaje de personas atendidas por cada institución de acuerdo a la ejecución de metas físicas, porcentaje de familias atendidas por el MAGA y FONTIERRAS, ejecución del MIDES y MAGA de acuerdo a las raciones y aportes realizados, se presenta una tabla en la que aparecen las 17 instituciones y en cada institución se puede observar el monto asignado, vigente y ejecutado y el porcentaje de la ejecución que lleva hasta el día 31 de agosto de 2020. Concluye con su presentación haciendo las recomendaciones según la Ejecución Financiera y Ejecución Física, siendo las siguientes: a) Ejecución Financiera: - Realizar los ajustes presupuestarios en los programas de acuerdo a lo programado al 31 de marzo derivado a las reducciones realizadas. - Seguimiento a las solicitudes de cuotas mensuales e informar sobre los cuellos de botella en la asignación de las mismas con el objetivo de apoyarles. - Considerar que no se realicen reducciones financieras al presupuesto vinculado al POASAN; b) Ejecución Física: -





0851



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Brindar seguimiento a la ejecución de metas físicas de cada uno de los productos vinculados al POASAN, dando mayor énfasis en aquellas que están por debajo del 66% de ejecución al mes de agosto 2020. - En los informes descriptivos de los avances de las metas físicas incluir la programación y ejecución de las acciones a nivel municipal. - Realizar el análisis de ejecución de las acciones para programar acciones de mejora para el cumplimiento de las mismas. El señor Tobías Tzoc, representante de Sociedad Civil INCOPAS, pide la palabra y presenta el análisis realizado por INCOPAS sobre el POASAN, indicando que en el mismo se puede observar que sólo MINEDUC lleva la mayor parte de ejecución, así mismo, manifiesta su preocupación sobre la reducción de presupuesto de MSPAS, haciendo reflexión sobre éste tema para que se mejore la ejecución en los Ministerios y Secretarías; indica que INCOPAS enviará sus comentarios por medio de oficio para que se puedan tomar en cuenta sus observaciones. Pide la palabra el señor Iván Buitrón, representante del Sector Empresarial, quien manifiesta que comparte la intervención de INCOPAS y hace referencia a que se debe mejorar la ejecución brindada y que se debe priorizar las acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, manifiesta que se debe hacer un esfuerzo entre todos los miembros de CONASAN para que la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición sea la prioridad en cada institución, su propuesta es que se informe sobre qué indicadores se han logrado y en qué se están invirtiendo los recursos. El Presidente del Consejo, agradece la ejecución que ha tenido el MINEDUC e indica que se tratará de hacer una reunión para hablar sobre el avance de la ejecución presupuestaria de cada ministerio. Toma la palabra la Secretaria del Consejo y les solicita a las instituciones que estarán realizando presentaciones en las reuniones próximas de CONASAN, que envíen las presentaciones con anterioridad a la fecha de la reunión para que estas sean aprobadas.

**CUARTO:** La Secretaria del Consejo cede el uso de la palabra al Licenciado Marlon Figueroa del MSPAS, quien da inicio a la presentación de Avances de las Brigadas en la Búsqueda Activa de Casos de Desnutrición Aguda y otras acciones relacionadas al tema de nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19. Informa sobre los objetivos de las brigadas, los cuales son: a) identificar oportunamente a los niños menores de 5 años con desnutrición aguda, b) brindar el tratamiento a los niños de 6 meses a menores de 5 años detectados y diagnosticados con desnutrición aguda, c) brindar seguimiento oportuno a los niños de 0 meses a menores de 5 años indicando cuál es el seguimiento que se le está dando a cada niño. Explica cómo se están seleccionando los municipios y las consideraciones a tomar cuando se presentan casos de COVID-19 en el área a visitar, indica el procedimiento a seguir, utilizado en la clasificación del estado nutricional a través de la Circunferencia Media del Brazo -CMB-, además de los tratamientos que se están entregando a cada niño identificado por las brigadas, indica que se está trabajando coordinadamente con SESAN quien



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ha recibido apoyo de la cooperación internacional, con la donación de insumos, como algunos equipo de protección personal, termómetros digitales, cintas del perímetro branquial, formatos de Registro Nominal y de Consolidado, necesarios para cumplir con el objetivo de la búsqueda activa de casos. Presenta el número de brigadas institucionales (de acuerdo a centros de salud) y de cooperación (brigadas que se encargan sólo a la búsqueda activa de casos de DA), los resultados de niños evaluados, utilizando la Circunferencia Media del Brazo seleccionados por desnutrición aguda moderada o severa, así como los signos clínicos por edad, se han referido a 50 niños y que se les han entregado tratamiento a 169 niños, que incluye 15 sobres de ATLU, 1 capsula de Vitamina A y 10 tabletas de zinc, la cantidad de niños suplementados son 17,062 niños de 6 a 59 meses, suplementados con Vitamina A, 16,232 niños de 6 a 59 meses suplementados con Micronutrientes Espolvoreados y 80,216 niños de 5 a menores de 10 años suplementados con Micronutrientes Espolvoreados. Toma la palabra a Marisela García, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien manifiesta que tiene dudas sobre la búsqueda activa de casos, ¿Qué harán con los municipios que no fueron seleccionados?, ¿Cuáles son las acciones que harán después de que terminen sus labores las brigadas? El Licenciado Marlon Figueroa del MSPAS, responde que, respecto a las comunidades que no fueron seleccionadas, se está haciendo un análisis si clasifican o no para la búsqueda activa, pero indica que todas las comunidades siempre han sido atendidas, ya que han sido seleccionadas las que menos atención han recibido anteriormente, el seguimiento que se brinda es cada 15 días a través de la unidad de logística que maneja el MSPAS y sobre el plazo y las acciones a realizar después de las brigadas indica que hay un monitoreo mensual y se tienen iniciativas de un diplomado al personal de salud. -----

**QUINTO:** El Licenciado Mario Morales Sub Secretario Técnico de SESAN, presenta la Ruta para la Revisión de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN- y la Formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-, iniciando con el siguiente cuestionamiento: ¿Por qué actualizar la POLSAN y el PESAN?, para dar respuesta, manifiesta las consideraciones preliminares e indica que el ejercicio puede ser efectivo a través de la participación de las diferentes instituciones, expone las fases en la que se va a desarrollar, las cuales son la siguientes: 1. Preparatoria, 2. Actualización, 3. Desarrollo del Proceso y 4. Validación y Aprobación, indicando que será un proceso altamente participativo por parte del Consejo y será liderado por SESAN y avalado por SEGEPLAN para asegurar la rigurosidad metodológica y la inclusión de visiones y enfoques intersectoriales. Se presenta un diagrama indicando cual será el proceso consultivo desde las bases, incluyendo a las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- y a las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-





0853



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

llegando hasta la CONASAN, siendo SESAN el equipo coordinador. El resultado esperado es que se pueda decir que Guatemala ha fortalecido el marco legal de la SAN a través de la actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que ha permitido perfeccionar los enfoques de abordaje a las principales causas de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, decir que se contará con herramientas de Seguridad Alimentaria y Nutricional con un amplio horizonte (PESAN 2021-2032), que propone una mayor coherencia entre las acciones sectoriales e intersectoriales vinculadas a la SAN. Toma la palabra el Doctor Luis Torrebiarte, representante del Sector Empresarial, indicando que es importante modificar los resultados de los índices de Desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica, ya que es un tema que debe tratarse con mayor importancia a nivel nacional. Interviene el Presidente del Consejo indicando que se analizará la intervención del Doctor Torrebiarte y agradece su participación. El Presidente del Consejo cede la palabra a Adrián Chávez, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien manifiesta que como INCOPAS están de acuerdo sobre la iniciativa propuesta y que están en la total disposición de contribuir con los documentos del POLSAN y PESAN los cuales deben tener una secuencia lógica y agradece que sea de forma participativa ya que es importante que sea un proceso en equipo, toda propuesta de la POLSAN y PESAN deben ser conocidas a detalle y aprobadas por el Consejo, así como lo indica el artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Claudia Maselli, representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, interviene indicando que apoya lo dicho por las dos intervenciones anteriores sobre el trabajo en equipo del POLSAN y PESAN, indica que es importante basarse en los proyectos presentados anteriormente y basarse en los documentos actuales que atienden la coyuntura actual del país, el sistema de monitoreo debe acompañar la POLSAN y PESAN, su recomendación general es que se utilicen los informes de la PDH presentados para darles cumplimiento a los mismos. -----

**SEXTO:** El Licenciado Juan Roberto Mendoza, de SESAN, inicia su presentación sobre el Porcentaje de Desnutrición Crónica en niños/as de 0 a 59 meses, basado en el control de crecimiento del MSPAS. Se presenta un resumen de la metodología utilizada, basándose en el reporte de SIGSA 5A que contiene el monitoreo de crecimiento de los niños menores de 5 años del primer trimestre del 2020, resaltando que el MSPAS diagnostica al menor y SESAN realiza la estadística del reporte, el cual contiene las mediciones antropométricas del niño y el diagnóstico nutricional, a partir de estos datos se calcula el porcentaje de desnutrición crónica a nivel nacional, departamental y municipal. Se cuenta con información de todos los municipios y departamentos del país, que comprende el control de crecimiento de los niños menores de 5 años y el total de niños que asistieron al menos a un control de crecimiento, posteriormente con ésta información se procede a realizar el porcentaje



0854



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de Desnutrición Crónica por cada departamento, indicando que cada monitor de SESAN socializa dicha información a través de la COMUSAN en cada municipio. Resalta que todos estos datos son útiles para la toma de decisiones, ya que permiten el monitoreo de la Desnutrición Crónica en los niños que asisten a control de crecimiento en los servicios de salud, constituyen indicadores aproximados de la Desnutrición Crónica de los niños atendidos por el MSPAS y por último indica que es importante que los porcentajes de desnutrición crónica no se comparen con las prevalencias repostadas en las encuestas nutricionales (ENSMI, SIVESNU y otras) ya que no son datos recientes. Toma la palabra Adrián Chávez, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien indica que como INCOPAS desean saber si se puede desarrollar la ENSMI en el presente año, y desea saber sobre el Convenio de Nutri Comida para informarse del mismo, pregunta si antes de hacer la introducción del nuevo Alimento Complementario, se ha realizado algún estudio para no correr el riesgo de introducir estrategias que sean interrumpidas, solicitan conocer los términos del Convenio y solicitan la evidencia técnica que sustente el Convenio. La Secretaria del Consejo indica que sobre la ENSMI se dará más información más adelante. Sobre el Convenio indica la Secretaria, que se siguió el mismo estudio del Convenio Mi Comidita. Pide la palabra el señor Jaime Ajtún, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien interviene diciendo que la línea basal aún no se inicia, hace el recordatorio de tomar en cuenta las recomendaciones que hizo INCOPAS sobre el Alimento Complementario, pregunta sobre ¿Cuál es el status de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y del presupuesto?, ¿Cuáles son las metas anuales de ésta?, ¿Cómo se ha definido, que avance y qué metodología se ha tenido en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición?, ¿Cuáles son los planes e indicadores?. La Secretaria del Consejo indica que dichas preguntas serán aclaradas al concluir la presentación del siguiente punto. -----

**SÉPTIMO:** Toma la palabra la Licenciada Maritza Méndez, Secretaria de SESAN y Secretaria del Consejo, quien presenta los Avances de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y Procesos que se han tenido, la cual se divide en: -Salud y Nutrición, en la cual se encuentran las Brigadas por la Nutrición, Jornadas Integrales en Salud, Crecer Sano, Nutri Niños y Chispuditos; -Disponibilidad y Acceso a Alimentación Saludable, en la cual se encuentran la Asistencia Técnica, Bolsas Agrícolas, árboles frutales y de bambú, semillas de granos básicos, proyecto piloto “Huertos Urbanos y traspatio”; -Protección Social, en la cual se encuentran las Acciones de COVID e Innovación Artesanal; -Agua Segura, Saneamiento e Higiene, en la cual se encuentra la Propuesta del Proyecto OMAS; -Comunicación Cambio Social y de Comportamiento, en la cual se encuentra el Diplomado Comunicación para el Desarrollo y CECODII. La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición está compuesta por el Financiamiento, Gobernanza y Monitoreo y Evaluación; El Financiamiento se





## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

relaciona con la vinculación del POASAN a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; La Gobernanza se relaciona con la corresponsabilidad de los 10 Gobernadores de los departamentos priorizados, la reactivación del Comité Técnico Interinstitucional -CTI-, la socialización de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición en los CODEDE, COMUDE, CODESAN y COMUSAN, participación de todas las instituciones en el Curso Virtual de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Monitoreo y Evaluación se relaciona con el Análisis de Desnutrición Crónica de los registros del MSPAS y la Línea Base. La Secretaria de la CONASAN indica que se está pensando iniciar con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición en el primer trimestre del 2021. -----

**OCTAVO:** La Señora Rebeca Arias, representante de Naciones Unidas, presenta el Programa Conjunto “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”. Explica cómo se vincula el Programa Conjunto con la Política General de Gobierno y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas 2020-2025, principalmente dentro de la Política General de Gobierno, ya que se encuentra el pilar de Desarrollo Social, y una de las metas de éste es reducir la tasa de Desnutrición Crónica en 7 puntos porcentuales para el 2023, así mismo se encuentra el pilar de Estado responsable, transparente y efectivo en donde se podrá observar la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Guatemala 2020-2025, se observan 2 pilares, siendo el Desarrollo Social que tiene como efecto la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el cual la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición, y en otro pilar tiene al Estado responsable, transparente y efectivo/relaciones con el mundo que tiene como efecto que las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación. Explica el proceso de diseño participativo del Programa Conjunto en cual cuenta con varias etapas siendo estas: a) Proceso de Diseño en el cual participaron por parte del SNU las siguientes instituciones: OCR, UNICEF, PNUD y PMA, y por parte del Gobierno de Guatemala participaron las siguientes instituciones: SESAN, MSPAS, SEGEPLAN y MINFIN. b) Proceso de Aprobación el cual fue remitido al Fondo Conjunto de los ODS y fue aprobado por la Secretaría de dicho fondo en junio de 2020. c) Registro en SIGEACI del Programa Conjunto, el cual se coordinó con SEGEPLAN y SESAN. Indica que el objetivo general del Programa Conjunto es apoyar la mejora de las finanzas públicas de Guatemala con base en la metodología de los Marcos Nacionales Financieros Integrados (INFFs, por sus siglas en inglés), para favorecer la sostenibilidad en el mediano plazo de la estrategia nacional de combate a la desnutrición crónica, denominada «Gran Cruzada Nacional por la Nutrición», que fue anunciada por el Gobierno de Guatemala a inicios de 2020. Indica que la



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

19. informa que para la Comunicación para el Cambio de Comportamiento, se encuentran en construcción un marco general de la Estrategia de Comunicación, la cual apoya y desarrolla acciones como: la Estrategia de Campaña de posicionamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; la Estrategia de Cambio de Comportamiento basada en comunicación educativa; el Diseño de la Estrategia de Campaña de Motivación de Servidores Públicos a favor de la Nutrición; Lineamientos de comunicación con adecuación cultural y un planteamiento de comunicación con pertinencia para la atención del COVID-19. Informa sobre la Infraestructura Sanitaria que consiste en el remozamiento y construcción de Puestos de Salud, y sobre las acciones a desarrollar en el tema de Agua y Saneamiento, así como el apoyo que se ha brindado al MSPAS en el marco de la Pandemia de COVID-19, dentro de las acciones realizadas se pueden destacar los diálogos virtuales, campañas de prevención y contención, gestión y apoyo para la vigilancia epidemiológica, gestión y apoyo para fortalecer la bioseguridad, gestión y en curso la instalación de anexo modular pre fabricado en el hospital de San Marcos, gestión realizada por medio del anexo COVID-19 que incluyó los estudios de pre inversión de los módulos prefabricados, equipamiento, construcción y supervisión de obras. En términos de proyección indica que se están realizando proceso de adquisiciones sobre equipo antropométricos, mobiliario y equipo para el primer nivel de atención, vehículos, estudios de pre inversión; sobre el apoyo de COVID-19 se solicitaron materiales de comunicación. Pide la palabra Adrián Chávez, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien pregunta ¿Bajo qué modelo de gestión se va a trabajar en los puestos de salud? y ¿Bajo qué gestión se pretende formar al personal de enfermería? ¿Cuántos puestos se construirán? y ¿Cómo fue seleccionada su ubicación? Responde el Doctor Rafael Carranza, indicando que se está apoyando en la construcción de 413 Puestos de Salud, se identificaron 158 comunidades que necesitan puestos de salud de forma inmediata, los cuales cuentan con terrenos para posible construcción, se seleccionaron por la ruralidad que tienen y la distancia para acceder a la salud, se analizó el grado de pobreza y áreas marginadas. Se deja en el uso de la palabra al Doctor Luis Torrebiarte, representante del Sector Empresarial, quien pregunta si el MSPAS ya tiene contemplado el gasto que se necesitará para cubrir o complementar las acciones del personal de enfermería. El Doctor Rafael Carranza, indica que con los recursos del Proyecto cubrirá el costo de la formación del personal y de los proyectos pero que se está analizando aún la cobertura total. Se deja en el uso de la palabra al señor Tobías Tzoc, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien hace el recordatorio del acompañamiento y asesoría con autoridades locales Indígenas y Municipalidades para la adquisición de terrenos. Interviene Maricela García, representante de Sociedad Civil INCOPAS, haciendo la recomendación de que se compre equipo antropométrico ya que es necesario, sobre el préstamo del Proyecto





0856

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

titular de SESAN y la Coordinadora Residente de SNU aprobarán los planes de trabajo, evaluarán los riesgos, tomarán decisiones estratégicas para la implementación del programa, para lograr este fin, ambas partes se reunirán al menos 2 veces al año. La duración del Programa Conjunto será de 24 meses, de julio de 2020 a junio de 2022. El presupuesto total del Programa Conjunto será de UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE DOLARES (\$1.096,209.00). Deja en el uso de la palabra al señor Carlos Carrera, representante de UNICEF, quien explica el Mapa de actores del ejercicio de costeo multisectorial de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, indicando que se dividirán en Actores Catalizadores (SESAN, MINFIN y SEGEPLAN), Actores Implementadores (MSPAS, MAGA, MINECO, MIDES, MINEDUC, MARN, INFOM, Municipalidades Priorizadas) y Actores de Soporte (RENAP, INE). Explica los 3 grandes productos a desarrollar con el Programa Conjunto: 1. Ejercicio ad hoc de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y local de la GCNN, 2. Brechas de recursos humanos, materiales y financieros para la provisión de los servicios integrales establecidos en la GCNN identificadas, y 3. Recomendaciones sobre financiamiento y alianzas para el uso de fuentes públicas y privadas para la implementación de la GCNN. Desarrolla las etapas de la programación presupuestaria por resultados divididas en: a. Diagnóstico, b. Diseño, c. Implementación y d. Seguimiento y Evaluación. Por último, explica el Proceso de Mapeo, siendo éste: - Preparación, - Recolección de Datos, - Análisis Cuantitativo, - Interpretación de Datos. Termina aclarando que el Proyecto se desarrolló en coordinación con MINFIN, SESAN, SEGEPLAN y MSPAS. El Presidente del Consejo deja en el uso de la palabra a la Secretaria del Consejo SESAN para que continúe con la reunión, ya que por motivos de su agenda debe cubrir otras actividades. -----

**NOVENO:** La Secretaria del Consejo cede la palabra al Doctor Rafael Carranza, Coordinador del Proyecto Crecer Sano, quien inicia con su presentación sobre los Avances de Ejecución del Proyecto Préstamo Crecer Sano. Expone los componentes del Proyecto, los cuales son: 1. Dotación de servicios intersectoriales para contrarrestar los principales factores de riesgo de la desnutrición crónica; 2. Enfoque hacia los resultados; 3. Apoyo a la Administración del Proyecto, Monitoreo y Evaluación, y 4. Apoyar la respuesta del MSPAS a la pandemia de COVID-19. Desarrolla las etapas Preparatorias del Proyecto, la etapa Diagnóstica y la Preparación de Condiciones del Proyecto, el proceso de la Atención Primaria de Salud y la Ventana de los Mil Días, indicando que se encuentra en proceso de cubrir la brecha de 413 Puestos de Salud, 2500 Sectores Extra muros, 1300 Centros de Convergencia con equipos antropométricos, cadena de frío, equipo médico menor y mobiliario, indica que se está trabajando en el fortalecimiento de sistema de información entre MSPAS, SESAN, MIDES, se encuentran en la elaboración de 139 planes estratégicos para la ventana de los mil días. Explica que todos estos aspectos se han visto parcialmente afectados por la Pandemia del COVID-



0858



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Crecer Sano solicita la información siguiente: ¿Cómo va la inversión del proyecto? Respondiendo el Doctor Rafael Carranza, que la inversión es baja ya que se completó a finales del mes de junio, indica que se está haciendo todo lo posible para que todo el presupuesto asignado sea ejecutado. Toma la palabra el señor Iván Buitrón, representante del Sector Empresarial, quien solicita que SESAN, Vicepresidencia y CONASAN soliciten que se aceleren los procesos para que los presupuestos sean dados a cabalidad. La Secretaria del Consejo sugiere que se realice una reunión para tratar esos temas sobre los costos de ejecución y por último agradece la intervención del Doctor Rafael Carranza y las respuestas brindadas a cada uno de los miembros del Consejo que manifestaron sus dudas y observaciones. -----

**DÉCIMO: Puntos varios:** - Se deja en el uso de la palabra al señor Tobías Tzoc, representante de Sociedad Civil INCOPAS, quien informa a los miembros del Consejo que la Licenciada Rita Franco ya no estará como Coordinadora de INCOPAS y que en su momento se estará informando quien será el nuevo Coordinador. La Secretaria del Consejo agradece la intervención e indica que se estará a la espera de la información. - La Licenciada Mina Griselda González Navichoc, Secretaria Privada de la Vicepresidencia, toma la palabra a solicitud del Presidente del Consejo, intervine haciendo la solicitud realizada al inicio de la reunión por el Licenciado Guillermo Castillo, por medio del cual manifestó que se traslade una solicitud como Comisión al Congreso de la República por medio de la cual, se pida que no exista reducciones al presupuesto de POASAN 2021 solicitado. El señor Jaime Ajtún, representante de Sociedad Civil INCOPAS, interviene haciendo la solicitud al MINEDUC para que se le aclare el tema sobre el Seguro Escolar. Toma la palabra la Secretaria del Consejo, indicando que posteriormente se estará haciendo llegar dicha respuesta solicitada al MINEDUC. El señor Iván Buitrón, representante del Sector Empresarial, comenta acerca de la importancia de priorizar la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y manifiesta que está en total disponibilidad para apoyar a que esto se logre; solicita que los Ministros participen personalmente en la CONASAN y darle el liderazgo correspondiente a la Gran Cruzada. La Secretaria del Consejo somete a votación la sugerencia realizada por el Presidente del Consejo, para hacer la solicitud de que no exista reducción del presupuesto del POASAN 2021 ante el Congreso de la República como Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quedando aprobada por unanimidad. -----

**DÉCIMO PRIMERO: Cierre y suscripción del Acta:** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en doce hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cero ochocientos cuarenta y nueve al cero ochocientos sesenta, impresas





0859



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

Lic. César Guillermo Castillo Reyes

Vicepresidente de la República de Guatemala  
y Presidente del CONASAN

Licda. Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo de Oliva  
Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia y  
Secretaria del CONASAN

Dr. Edwin Eduardo Montúfar Velarde,  
Viceministro de Atención Primaria en Salud del  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Licda. Claudia Ruiz Casasola de Estrada,  
Ministra del Ministerio de Educación

Lic. Ángel Ernesto Lavareda Mazariegos,  
Viceministro de Ambiente del Ministerio de  
Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Pablo Roberto Blanco López,  
Viceministro de Previsión Social y Empleo  
del Ministerio de Trabajo



0860



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licda. Violeta María Mazariegos Zetina,  
Viceministra de Transparencia Fiscal y  
Adquisiciones del Estado del Ministerio de  
Finanzas Públicas

Lic. Ronaldo Tobar Barrera, Subsecretario  
para Asuntos Ejecutivos de la Secretaría de  
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Sr. Tobias Azumaché Tzoc Caniz,  
Representante de Sociedad Civil

Sra. Vicenta Marisela García,  
Representante de Sociedad Civil

Sr. Jaime Romeo Ajtún Sontay,  
Representante de Sociedad Civil

Dr. Adrián Estuardo Chávez García,  
Representante de Sociedad Civil

Sr. Iván Marcelo Bultrón Cisneros,  
Representante del Sector Empresarial

Dr. Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer,  
Representante del Sector Empresarial

\* POR ESTE MEDIO COMO MI  
FIRMA: CONASAN DEBE  
PRONUNCIARSE ANTE  
DEBILIDAD Y REDUCCION  
PRESUPUESTO DESPOTICION

\* Preocupado por  
la crisis de DCI que  
he recibido gran  
información sin tener  
todas sus indicaciones  
H